

1 EN LO PRINCIPAL: Se hace parte; OTROSI: Designa delegado.

2
3 S.J.L. del C.

4
5 AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS, Abogado Procurador
6 General, domiciliado en el Palacio de La Moneda, Santiago,
7 en autos Rol N° , a US. digo:

8 Que, en conformidad a lo establecido en el
9 artículo 10°, inc. 4° de la Ley N° 18.314, sobre Conductas
10 Terroristas, inciso agregado por la Ley N° 18.585, vengo
11 en hacerme parte en estos autos en la calidad señalada.

12 POR TANTO,

13 RUEGO A US.: Tenerme como parte en estos autos.

14 OTROSI: Sírvase US. tener presente que, atendido lo
15 dispuesto por el mencionado artículo, en su inc. 6°,
16 agregado también por la citada Ley, designo delegado
17 al Abogado señor Gonzalo Molina A., patente al día, de
18 mi mismo domicilio.



19
20
21
22
23
24
25
26
27 28 DIC 1988
28
29
30

(Da cuenta de artefacto explosivo detonado, lesiones Graves, menos graves, leves y daños.--)



Parte Nro. 816/

NUNOA, 16 de Diciembre de 1988.

AL DECIMO TERCER JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO,

C I U D A D.-

Doy cuenta a US., que a las 22:15 horas del día de hoy se presentó al Cabo 2do. Guido Olguin Lobos de esta Unidad y de servicio en la población, JORGE RENE OBENES-MAULIN, 38 años, casado, chileno, medios, empleado, cédula de identidad Nro. 6.080.887-2 Nacional, domiciliado en calle Con-Con Nro. 78 Comuna Estacion Central y le expuso:

Que, el día de hoy a las 22:00 horas aproximadamente llegaron al Tecnicentro Pompeyo Carrasco, ubicado en Avda. Irarrázaval Nro. 965, de propiedad de Pompeyo Carrasco Marful, 59 años, casado, cédula de identidad Nro. 2-798.828-8 Nacional, domiciliado en calle Manuela Cañas Nro. 2241 de Las Condes, seis individuos desconocidos los que dejaron apoyado a la reja metálica del frontis, un artefacto explosivo, el cual exploso produciendo daños de consideración en el lugar, quebrando vidrios y equipos electrónicos y computadoras existentes en el lugar, como asimismo causó daños a los siguientes vehículos: Furgon Suzuki ptte. AP-1519, Camioneta Waugot Ptte. CX9599, Jeep Ptte. FY-2022, automóvil Fiat 125 ptte. BC-1426, automóvil Subaru ptte. AT-9878, Furgon Mitsubichi ptte. EE-9198 y una camioneta marca Nissan Doble Cabina, color rojo, todos los que se encontraban para su venta en la playa de estacionamiento del interior del local. Resultando con daños de consideración los que serán detallados y evaluados en el Tribunal.

A raíz de lo anterior resultaron lesionadas las siguientes personas: GUILLERMO HIDALGO RAMOS, 45 años, empleado, sin cédula de identidad, domiciliado en calle Luis Beltran 1950 Nuñoa, con heridas penetrantes costales y abdominales.

JUAN SEGUNDO CALLUQUEN ANCAVIL, 45 años, casado, obrero, cédula de identidad Nro. 5.211.171-4 Nacional domiciliado en San Bernardo ignora Nro. resultó con heridas penetrantes, ambos de carácter grave y hospitalizados en la Posta del Salvador.

DOMINGO MELILLAN CAYUL, 62 años, casado, domiciliado en Las Tranqueras Nro. 6070 con Trauma Acustica herida acustica, herida contusa mano derecha, erosión mano derecha de carácter menos grave.

FERNANDO RUBEN SANTOS DA SILVA, 25 años, casado, domiciliado en calle Humberto Truco Nro. 21 de Nuñoa resultó con Trauma acustico, herida contusa y erosiones costales de carácter menos grave.

LUIS GABRIEL FABRES BAHAMONDEZ, 54 años, domiciliado en Avda. Irarrázaval Nro. 1628 con herida contusa palpebral, contusión y hematoma costal izquierda de carácter menos grave.

LUIS GODOY MARI, 54 años, casado, cédula de identidad Nro. 6.545.789-0, domiciliado en Avda. Irarrázaval Nro. 1821 de Nuñoa, con herida contusa pierna izquierda

19. DIC. 1988
SECRETARIA
SANTIAGO

22 DIC 1988

A LA HOJA NRO. 2.....////////

GERMAN LICBER RERR, 26 años, cédula de identidad Nro. 10.792.525-2 Nacional, domiciliado en Pedro Torres - Nro. 1600 de Ñuñoa con herida contusa erosiva por esquirla de carácter leve según pronóstico del médico de turno de la Posta del Salvador que los atendió y envió a su domicilio.

ANDRES SANTANA MORA, 16 años, estudiante domiciliado en Arquitecto José Martínez Nro.1735 Macul quien resultó con herida contusa brazo derecho de carácter leves.

JULIO VILCHEZ CANALES, 15 años, domiciliado en Simón Bolívar Nro.7499 casa9 de La Reina, resultó con herida contusa pierna derecha de carácter leves según pronóstico del médico de turno de la Posta Central donde fueron atendidos estos últimos.

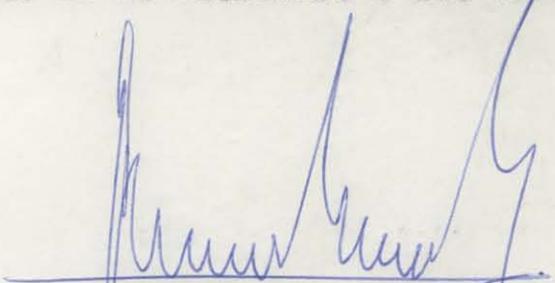
Posteriormente de cometido el delito los an-sociales se dieron a la fuga en dirección desconocida.

Constituido personal especializado de la C.-N.I. en el lugar equipo A 4413, manifestaron que el artefacto explosivo estaba compuesto por un kilo de Amongelatina, via fue go lento, estopin mecánico.

SEGURO : Cuenta con seguro en la Compañía - Seguro S.A. Fenix ignora Nro. de Poliza.

Citado Ordenes Mancilla, Carrasco Maufel y los lesionados para el día Martes 20 de Diciembre a las 08:30 horas al 13 Jdo. del Crimen

Vo.....Bo


CARLOS COFRE FORCAEL
Suboficial de carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA.



~~JUAN H. CARDEMIL ARELLANO~~
~~Capitán de Carabineros~~
~~SUBCOMISARIO.~~

PROCURADURIA GENERAL
Nº INGRESO: 824 / 21.12.88
DESTINO: CCC (C.A.A.)
PROVINCIA: Hueso Verde
DECIMO TERCER JUZGADO DEL CRIMEN
19 DIC 1988
SECRETARIA SANTIAGO